I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001873

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 26 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia N°103/914/2010 del Administrador Municipal; los Oficios N°1000/424/2010 y N°1000/335/2010 de la Dirección Jurídica; el Memorándum N°202/401/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la Solicitud del Exención de deuda de Permisos de Circulación del interesado; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Vehículo Jeep marca Toyota, modelo Rav, color blanco, año 1999, PPU TC-9260-2 adquirido por su propietario en subasta pública, permaneció fuera de circulación, desde el 6 de febrero de 2006 en los corrales municipales de la comuna de Independencia.

D E C R E T O:

1. Exímase del pago de la deuda existente a la fecha por concepto del Permiso de Circulación correspondiente al vehículo Jeep marca Toyota, modelo Rav, color blanco, año 1999, PPU TC-9260-2, de propiedad de don Danilo Armijo Castro, cédula de Identidad N°14.274.986-6, adquirido en subaste pública, por haberse acreditado que permaneció fuera de circulación desde el 6 de febrero del año 2006.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

ACC/CUCH/magr.

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
- Departamento de Permisos de Circulación
- Secplan
- Interesado
-Pagina Web